



P | 799

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 09 NOV 2006

VISTO: que el señor Director General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República, Dr. Alvaro Richino se encontrará gozando de licencia entre los días 9 y 24 de noviembre de 2006;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar interinamente en la Dirección General de Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República, al Dr. Mario Galeotti durante el período que dure la ausencia de su titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase interinamente Director General de Servicios de Apoyo en el Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno", Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", al Dr. Mario Galeotti a partir del día 9 de noviembre de 2006 y mientras dure la ausencia de su titular.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República